

dicatario será la equivalente al 4 por 100 del presupuesto de licitación.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en la oficina antes mencionada, los días laborables de diez a doce horas, y durante el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Apertura de plizas: La apertura de las plizas de las ofertas económicas tendrá lugar en las dependencias de esta Diputación a las doce horas del quinto día hábil después del de finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Existencia de crédito: Los pagos se realizarán con cargo a la partida 992 2030000 121C0 64002 del presupuesto corporativo de 1995.

Modelo de proposición

Señor/a, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la empresa, con domicilio en, calle, número), una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de la adquisición de un Sistema Gestor de Base de Datos Relacionales (SGBDR), se comprometo a realizarla con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y al de prescripciones técnicas por la cantidad de pesetas (en letras y cifras) (en dicha cantidad se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido).

Asimismo, el licitador declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, las cuales están especificadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 12 de abril de 1995.—El Secretario de Asuntos Generales, Jose María Esquerda Roset.—27.646.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se convoca concurso para el suministro de sistemas informáticos para Ayuntamientos de la provincia de La Coruña, tercera fase.

1. **Poder adjudicador:** Excelentísima Diputación Provincial de La Coruña, calle Alferez Provisional, sin número, 15003 La Coruña (España). Teléfono 981-18 33 00. Fax: 981-18 33 07.

2. **Forma de adjudicación:** Concurso con procedimiento abierto.

3. a) Lugar de entrega: Ayuntamientos de la provincia de La Coruña.

b) Naturaleza y cantidad de los productos a suministrar: Suministro de sistemas informáticos, según prescripciones técnicas incorporadas al pliego de condiciones.

Importe total sin IVA, 189.655.172 pesetas, e importe total IVA, incluido al 16 por 100, 220.000.000 de pesetas, que se desglosa en los siguientes dos lotes:

Lote, descripción, importe total sin IVA, total IVA, incluido al 16 por 100:

1.º Hardware y software del sistema: 172.413.793 pesetas, 200.000.000 de pesetas.

2.º Software base de datos informix: 17.241.379 pesetas, 20.000.000 de pesetas.

4. **Plazo de entrega:** Tres meses.

5. a) Obtención de documentos: Diputación Provincial de La Coruña. Sección de Patrimonio y Contratación. Calle Alferez Provisional, sin número, 15003 La Coruña (España). Teléfono 981-18 33 00. Fax: 981-18 33 07.

b) Fecha límite de solicitud: 19 de junio de 1995.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 26 de junio de 1995, a las trece horas.

b) Dirección: Véase punto 5.a).

c) Idioma: Castellano o gallego.

7. a) Personas admitidas a la apertura de ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura: 27 de junio de 1995, a las doce horas en la sede de la Diputación Provincial (Alferez Provisional, sin número, La Coruña).

8. **Fianzas y garantías exigidas:**

a) Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto base de licitación. Lote 1, 8.000.000 de pesetas, y lote 2, 800.000 pesetas.

b) Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto base de licitación. Lote 1, 16.000.000 de pesetas, y lote 2, 1.600.000 pesetas.

9. **Modalidad de pago:** De una sola vez, del modo previsto en la cláusula 16 del pliego de condiciones.

10. **Forma jurídica:** Deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratos del Estado. Agrupación temporal de empresas (declaración de porcentaje de participación y designación del responsable ante la Administración).

11. **Condiciones mínimas:** Ver cláusula séptima del pliego de condiciones particulares.

Acreditar capacidad económica y financiera.

Informes de instituciones financieras.

Capacidad técnica:

Relación de suministros similares de los últimos tres años.

Referencias técnicas:

Memoria descriptiva de cada uno de los artículos y marcas, características técnicas, capacidad de producción y distribución de las fábricas o talleres, instalaciones y sucursales; maquinaria y equipo del que disponen, número de personal fijo y eventual, controles de calidad que se efectúen.

Medios de transporte.

Asistencia técnica.

Compromiso de plazos de entrega e instalación. Catálogos, dibujos, folletos, fotografías o videos de los bienes que se oferten.

Designación de un local en La Coruña, en el que se puedan examinar muestras de los bienes que se oferten, y que deberán estar en La Coruña, el día que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Compromiso de disponer de un representante oficial, concesionario o distribuidor de los productos.

12. **Plazo de validez de la oferta:** Tres meses.

13. **Criterios de adjudicación:** Ver cláusula 9 del pliego de condiciones.

14. **Otras informaciones:** Sección de Patrimonio y Contratación. Teléfono 981-18 33 00. Fax: 981-18 33 07.

15. **Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 5 de mayo de 1995.

16. **Modelo de oferta económica:**

Don, con domicilio en, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad (o pasaporte o documento que lo sustituya) número, actuando en nombre propio (o en nombre y representación de, con domicilio en, calle, número) toma parte en el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de La Coruña, publicado con fecha, para el suministro de sistemas informáticos para Ayuntamientos de la provincia de La Coruña, hace constar que conoce y acepta sus bases y que se compromete a realizar el suministro con sujeción a las referidas bases, por el importe que se señala a continuación:

Lote, descripción, precio unitario, (IVA incluido al 16 por 100), precio total, (IVA incluido al 16 por 100)

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Coruña, 5 de mayo de 1995.—El Presidente, Salvador Fernández Moreda.—El Secretario, José Luis Aímau Supervia.—29.041-2.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se convoca concurso para adjudicación de obras.

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Gobierno de esta Corporación, en sesiones celebradas los días 31 de marzo y 7 de abril de 1995, se hace el siguiente anuncio de licitación, para contratación de obras, por el sistema de concurso, que se aplazará cuando resulte necesario, en caso de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones, que se hallan en periodo de exposición pública:

Objeto del contrato: Ampliación de aulario (0 + 3) + C, en colegio público de Quero.

Tipo de licitación: 28.527.138 pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados a partir de la formalización del acta de replanteo.

Clasificación exigida: Grupo, C; subgrupos, todos, categoría d.

Objeto del contrato: Construcción de aulario (0 + 6), unidades + SC + C, en colegio público de Borox.

Tipo de licitación: 72.466.710 pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Seis meses, contados a partir de la formalización del acta de replanteo.

Clasificación exigida: Grupo, C; subgrupos, todos, categoría d.

Objeto del contrato: Construcción de aulario (0 + 2) + porche en colegio público de Dosbarrios.

Tipo de licitación: 23.937.921 pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados a partir de la formalización del acta de replanteo.

Clasificación exigida: Grupo, C; subgrupos, todos, categoría d.

Garantía: Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de presentación de ofertas: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de que dicho plazo finalizase en sábado, se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

Lugar de presentación: En el Servicio de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Toledo, plaza de la Merced, 4, de Toledo.

Forma de presentación: Las ofertas se presentarán ajustadas al modelo de proposición que se incluye en el pliego de condiciones económico-administrativas, en la forma y acompañadas de la documentación que se detalla en la cláusula tercera del referido pliego.

Apertura de plizas: En el salón de comisiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo establecido para la presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado, en cuyo caso se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

Examen del expediente: Durante el plazo de licitación, en horas de nueve a catorce, en el Servicio de Contratación de esta Diputación.

Toledo, 26 de abril de 1995.—El Secretario general en funciones, Rafael Hernández Cañizares.—29.051.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid, Area de Hacienda y Personal, por la que se convoca el concurso que se cita.

Objeto: El objeto del concurso es la contratación de una operación de Tesorería por importe de 275 millones de pesetas a fin de conceder a los Ayuntamientos que lo soliciten, durante el ejercicio de 1995, anticipos de hasta el 75 por 100 de la presumible recaudación por los Impuestos sobre Bienes Inmuebles y sobre Actividades Económicas siempre que la gestión de la cobranza de los mismos se haya delegado en esta Diputación Provincial (artículo 130-2 de la Ley 39/1988).

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio a efectos de notificaciones en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre y representación de, enterado del concurso convocado por la Diputación Provincial de Valladolid para contratar una operación especial de Tesorería por un importe de hasta 275 millones de pesetas, conocedor del pliego de condiciones que rige esta licitación, a cuyo cumplimiento me comprometo.

Declaro bajo mi responsabilidad:

Primero.—No estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración, establecidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, en la redacción dada al mismo por el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, y en la Ley 9/1991, de 22 de marzo.

Segundo.—Que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias conforme determina el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

Y ofrezco la contratación de dicha operación especial de Tesorería bajo las siguientes condiciones:

- a) Tipo de interés a cargo sobre los saldos deudores
- b) Tipo de interés a cargo sobre los saldos acreedores

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Valladolid.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, firmadas por persona debidamente apoderada al efecto, se presentarán, en sobre cerrado, en la Secretaría General de la Diputación Provincial de nueve a catorce horas, excepto sábado en que el horario será de ocho treinta a doce treinta horas, durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En la cubierta del sobre deberá figurar la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por la Diputación Provincial de Valladolid al objeto de contratar una operación de Tesorería para anticipar a los Ayuntamientos, durante 1995, el importe de la recaudación de sus impuestos.»

Apertura de plicas: El acto de apertura de plicas presentadas, se verificará, en acto público, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación de proposiciones, excepto que coincida en sábado, en cuyo caso se celebrará el siguiente día hábil.

Fianzas: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Contratos del Estado y dada la naturaleza, importancia y duración del contrato, no se exigirá fianza provisional para tomar parte en el concurso, ni definitiva, a la entidad o entidades que resultaren adjudicatarias.

Duración del contrato: El contrato obligará exclusivamente a la entidad financiera que resulte adjudicataria y a esta Diputación Provincial, extendiéndose su duración hasta el 31 de diciembre de 1995, fecha límite para la cancelación de la operación.

El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en el Servicio de Hacienda y Economía hasta la finalización del plazo para presentar proposiciones, y ello, dentro del horario de oficina.

Durante los ocho primeros días se admitirán reclamaciones contra el pliego, quedando aplazada la licitación en caso de formularse.

Valladolid, 25 de abril de 1995.—El Presidente, Ramiro Ruiz Medrano.—27.550.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas por la que se convoca concurso urgente para la adjudicación de la concesión y uso privativo de un bien municipal de dominio público, para la instalación de un quiosco-bar en el Jardín de la Vega.

Por Resolución del primer Teniente de Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Alcobendas y Concejal Delegado de Contratación, de fecha 11 de abril de 1995, se aprobaron las condiciones particulares y específicas, con referencia al pliego de condiciones tipo, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 22 de octubre de 1990, para la adjudicación, mediante concurso urgente, de la concesión de explotación y uso privativo de un bien municipal de dominio público, para la instalación de un quiosco-bar ubicado en el Jardín de la Vega.

Dichas condiciones particulares y específicas permanecerán expuestas al público por un plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la aparición de este anuncio.

Asimismo, se anuncia la licitación para la adjudicación, mediante concurso urgente, de la concesión anteriormente citada.

Canon mínimo: 100.000 pesetas.

Duración del contrato: Cinco años, si el quiosco que se instale es prefabricado, y diez años si el quiosco que se instale es de carácter fijo. Estos plazos serán contados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de la adjudicación.

Garantía provisional: 2.000 pesetas.

Garantía definitiva: El importe resultante de aplicar lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía complementaria: Importe equivalente al pago de un periodo semestral del canon.

Presentación de plicas: En el Registro de Entrada del Ayuntamiento (Plaza Mayor, número 1) en días hábiles, hasta las catorce horas del décimo día hábil siguiente al de la última publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid». También podrán presentarse por correo, en el mismo plazo señalado, siguiendo los requisitos del artículo 100 del Reglamento de Contratos del Estado.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del miércoles hábil siguiente al de la finalización del plazo fijado para la presentación de ofertas. Si tal día fuese inhábil, se efectuará la apertura de plicas el día siguiente hábil, a la misma hora.

Si se recibe alguna oferta por correo, se estará a lo previsto en el pliego de condiciones.

Este acto será público y sin requisitos de acreditación.

Expediente: El expediente de este concurso, con las condiciones y demás documentos, podrá ser examinado en el Departamento Municipal de Medio Ambiente, desde las nueve a catorce horas, de lunes a viernes, durante el plazo de diez días hábiles.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, según acredita debidamente, hace constar:

1. Que está enterado del pliego de condiciones del concurso convocado por el Ayuntamiento de Alcobendas para adjudicar la concesión por cinco/diez años (táchese lo que proceda) de la explotación y uso privativo de un bien municipal de dominio público, para la instalación de un quiosco-bar en el Jardín de la Vega, lo acepta y presenta oferta ajustada a las condiciones del mismo, solicita sea admitido en el concurso, para lo que ofrece las condiciones que más adelante se señalan y aporta la documentación referida.

2. Que no está incurso en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad para contratar con la Administración Pública.

3. Que aporta documentación acreditativa de haber presentado la garantía provisional.

4. Que acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones de él se deriven, como concursante y adjudicatario, si lo fuese.

5. Que su oferta se resume en lo siguiente:

Canon anual por el quiosco-bar: pesetas.

Se adjunta lista de precios de los productos y memoria o reglamento de uso o explotación de bien, especificando el horario de apertura y cierre de la actividad, y proyecto en el que se describe el quiosco a construir/installar (táchese lo que proceda).

Igualmente, se compromete/no se compromete (táchese lo que proceda) a contratar en el caso de resultar adjudicatario, al personal necesario de la forma que establece la condición 26 b) del pliego de condiciones.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de la legislación que sea de aplicación directa o subsidiaria.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

En un segundo sobre se incluirá la documentación que señale el pliego de condiciones.

Alcobendas, 21 de abril de 1995.—El Alcalde, José Caballero Domínguez.—27.236.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorisa por la que se anuncia la adjudicación del contrato de obra piscina cubierta.

La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Alcorisa, en sesión de 13 de febrero de 1995, acordó la adjudicación definitiva del contrato de la obra piscina cubierta a la empresa «Cerámicas y Construcciones Roca, Sociedad Limitada», por el precio de 81.344.150 pesetas.

Lo que se hace público a efectos de su general difusión y en cumplimiento de lo establecido en la vigente normativa contractual.

Alcorisa, 21 de febrero de 1995.—El Secretario, Jesús Olite Cabanillas.—21.684-E.

Resolución del Ayuntamiento de Castrillón por la que se anuncia subasta de lotes maderables existentes en parcelas municipales.

a) *Objeto:* Subasta para la enajenación de lotes maderables existentes en parcelas municipales distribuidos de la forma siguiente:

- Lote 1: Bayas.
- Lote 2: Naveces.
- Lote 3: Pillarno.
- Lote 4: San Miguel de Quilono.
- Lote 5: Santiago del Monte.

b) *Tipos de licitación (al alza):* Lote 1, 4.169.500 pesetas; lote 2, 2.537.500 pesetas; lote 3, 5.956.400 pesetas; lote 4, 1.384.500 pesetas, y lote 5, 1.247.000 pesetas.

c) *Garantía provisional:* Lote 1, 83.390 pesetas; lote 2, 50.750 pesetas; lote 3, 119.128 pesetas; lote 4, 27.960 pesetas, y lote 5, 24.940 pesetas.

d) *Garantía definitiva:* 4 por 100 del precio de adjudicación.

e) *Pliego de condiciones:* Objeto de publicación en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias», podrá consultarse, junto con el expediente en la Secretaría municipal, en horario de oficina, hasta la fecha tope de presentación de proposiciones.

f) *Reclamaciones al pliego:* En el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias».

g) *Presentación de proposiciones:* En el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias». Si el último día de dicho plazo fuera sábado, se prorrogará automáticamente hasta el inmediato día hábil siguiente, de lunes a viernes.